

NOTA INFORMATIVA IMPORTANTE

Estimados compañeros/as del club:

En abril del 2015 salió la Ley del Deporte en la cual se regula todo lo concerniente al mismo, la mencionada Ley entre otras particularidades, obliga a las asociaciones dedicadas a organizar actividades deportivas a tener un Director o Monitor Deportivo.

En Octubre 2015 algunos miembros de la actual Junta directiva, fuimos habilitados por la Dirección General de Deportes y por un periodo de 5 años a ejercer esta función.

En Octubre 2019, salió el Reglamento que desarrolla dicha Ley, cumplido esos 5 años. A partir de ese momento hemos asistido a diferentes reuniones con la Dirección General de Deportes y la Federación, para informarnos y establecer las normas a seguir para el cumplimiento de la Ley.

Las Asociaciones o Clubes deportivos en el cual estamos encuadrados nosotros, necesitan tener monitores deportivos, estos Monitores o Directores Deportivos serán personas con la Licenciatura de Ciencias del Deportes o similares.

En otra opción, a las Asociaciones deportivas Legalizadas y Federadas, que tenemos un historial y personas con experiencia suficientemente demostrable en organizar y desarrollar actividades deportivas, nos podrán habilitar temporalmente nuevamente por otros 5 años.

La Dirección General de Deporte que en este aspecto es bastante tolerante, nos recomienda que para la continuidad de nuestra Asociación, se habiliten un numero importantes de componentes del Club, para que este pueda tener continuidad en el futuro.

Entre otros requisitos, que nosotros como asociación y como componentes del club en personas físicas lo cumplimos, nos obligan a presentar también junto con el expediente individual de cada uno. un CERTIFICADO DE PRIMEROS AUXILIOS (HOMOLOGADO) al menos con 15 horas de duración.

Nuestra Federación a través del Área de Formación, se ha ofrecido a impartirnos el mencionado curso, de tal manera que la fecha establecida para el mismo será el próximo fin de semana 14 y 15 de marzo en el horario de 9 A 14:00 h. y de 16:00 a 18:30h. ambos días; este curso será impartido en Mérida y en nuestra Sede Social, (de no caber en nuestras instalaciones, habilitaríamos alguna zona común de nuestro recinto). Grupo mínimo para impartirlo es de 20 personas y un máximo de 30. Las personas interesadas en asistir que no puedan en esa fecha , podrían realizarlo en otros fines de semana en Cáceres, Badajoz, Plasencia y Navalmoral de la Mata.

El coste total para nuestro grupo, seria íntegramente sufragado por nuestro Club.

En otro orden de cosas, si miráis nuestro calendario de actividades, el próximo sábado 14 de Marzo tenemos programada una actividad deportiva en Albuquerque. Esta Junta Directiva, estima que hay suficiente razón de peso, y está claramente justificado el ANULAR esta ruta, ya que nuestras pretensiones por consejo de la Dirección General de Deporte, es que no asistamos solamente la Junta Directiva, si no, que lo hagamos extensivo al resto de compañeros del Club, para poder asegurar la continuidad de nuestras actividades y el futuro de nuestra Entidad.

Resumiendo la ruta del 14 de Marzo a Albuquerque queda suspendida por este motivo, el curso se realizará en nuestra Sede Social en ese fin de semana, y necesitamos que nos mandéis un correo electrónico indicando la intención de querer asistir para que podáis ser habilitados como MONITORES DEPORTIVOS, dicha función podréis ejercerla en cualquier actividad deportiva dentro o fuera del club.

Quedamos a la espera de vuestros correos electrónicos para hacer la inscripción de todo el grupo. Cualquier consulta no dudéis en plantearla.

POR LA JUNTA DIRECTIVA.

Andrés Ramos Simón

Secretario General.